CONTRATO INCOOP Nº 10/14
AMPLIACION DEL MONTO DE CONTRATO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE ACONDICIONADO

Siendo el 05 de noviembre de dos mil catorce, acuerdan en modificar el valor del Monto del contrato INCOOP/UOC/ Nº 10/14 celebrado en fecha 06 de junio de 2014 entre el INCOOP (Comprador) y la firma INTELCOM (Vendedor) para la provisión de servicio de mantenimiento y reparaciones menores de aire acondicionados, cuyo procedimiento se haya contemplado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Facultado el INCOOP a realizar las modificaciones del contrato, ambas partes acuerdan en aumentar el valor del monto del contrato en el Ejercicio Fiscal 2014 por la suma de 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) elevando el valor máximo del monto del contrato a Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones).

Descripcion del Servicio: Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de Aire acondicionado.

Aumento: 20% (veinte porciento)

Monto del aumento: Gs. 16.000.000 (Guaranés diez y seis millones)

Valor máximo del monto del Contrato: Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones)

Las demás cláusulas del presente contrato quedan en las mismas condiciones contractuales.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · PRESIDENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UMBERTO GONZALEZ – PRESIENTE INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

TERESA GIMENEZ DE GOMEZ – REPRESENTANTE LEGAL
INTELCOM

INTELCOM
Informática - Comunicaciones - Seguridad
Tel.: 021-522 012 - 0981-929 24